

Acta Sesión Ordinaria 48-21

Sesión ordinaria número cuarenta y ocho, del miércoles ocho de diciembre del dos mil veinte uno. Inicio de la sesión, a las diecisiete horas con treinta minutos vía virtual por medio de la aplicación Zoom a nombre del Colegio de Periodistas- Fondo Mutualidad cuenta número 57329066. Y en atención al Artículo 10 del reglamento de Sesiones Virtuales.

Presentes:

Nombre	Cédula:	Puesto	Lugar
Allan Trigueros Vega	2-0415-0782	Presidente	Heredia casa hab.
Aleyda Solano Torres	1-0433-0573	Secretaria	San Sebastián casa hab.
Loren Jiménez Cordero	1-1183-0655	Tesorera	Rohrmoser casa hab
Kenneth López Delgado	1-1304-0424	Vocal I	Heredia casa hab.
María Eugenia González Alvarado	2-0312-0250	Vocal II	Moravia casa hab.
Mercedes Quesada Madrigal	1-0703-0066	Fiscal	Desamparados casa hab.
Róger Herrera Hidalgo	1-0543-0673	Jefe Adm Financiero FM	Oficina COLPER
Magaly Mora Monge	6-0348-0508	Asist. Administrativa	Oficina COLPER

ARTÍCULO PRIMERO: CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acuerdo 01-48-21: Se aprueba orden del día (Acuerdo en firme y por unanimidad).

ARTÍCULO SEGUNDO: CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

2.1 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 47-21 del miércoles 01 de diciembre del 2021.

Acuerdo 02-48-21: Se aprueba el acta 47-2021 de la sesión ordinaria del miércoles 01 de noviembre del 2021. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia

ARTÍCULO CUARTO: CRÉDITOS Y SUBSIDIOS

4.1.1 La colegiada, carné, solicita crédito Cancelación de Deudas con Fiador por un monto de \$2.745.382.00 a un plazo 48 meses y tasa de interés del 14% anual.

Acuerdo 03-48-21: Se acuerda aprobar solicitud de crédito Cancelación de Deudas con Fiador a la colegiada, carné, por un monto de \$2.745.382.00 a un plazo 48 meses y tasa de interés del 14% anual. Debido a que cumple con lo establecido en el Reglamento de Crédito. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

4.1.2 El colegiado, carné, solicita crédito Cancelación Tarjetas de Crédito por un monto de ¢4.526.306.00 a un plazo 96 meses y tasa de interés del 12% anual.

Acuerdo 04-48-21: Se acuerda aprobar solicitud de crédito Cancelación de Tarjetas al colegiado, carné, por un monto de ¢4.526.306.00 a un plazo 96 meses y tasa de interés del 12% anual. Debido a que cumple con lo establecido en el Reglamento de Crédito. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

4.1.3 La colegiada, carné, solicita crédito Hipotecario por un monto de ¢37.576.041.00 a un plazo 360 meses y tasa de interés del 8.5% anual.

Acuerdo 05-48-21: Se acuerda autorizar a la administración continuar con la solicitud de crédito Hipotecario a la colegiada, carné, por un monto de 37.576.041.00 a un plazo 360 meses y tasa de interés del 8.5% anual. Debido a que cumple con lo establecido en el Reglamento de Crédito. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

4.2.1 Subsidios autorizados por la administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014.

#	Colegiado (a)	Tipo	Familiar	Monto
1		Fall. Familiares	Padre	¢273.042.89
2		Fall. Familiares	Madre	¢273.042.89
3		Fall. Familiares	Madre	¢273.042.89
4		Nacimiento	Hijo/Hija	¢170.651.81

En cuanto al subsidio por nacimiento del colegiado, carné de gemelos en un mismo evento, y considerando el artículo No.20, último párrafo del Estatuto del Fondo de Mutualidad, en el principio que establece que todas las decisiones de esta Junta serán regidas sobre la solidaridad y comprensión en beneficio del colegiado y ante la duda existente en el inciso No. 2 del subsidio por nacimiento se acuerda.

Acuerdo 06-48-21: Se acuerda otorgar subsidio por nacimiento al colegiado, carné, de sus hijos gemelos por un monto de ¢341.303,62 entendiéndose que cada uno de ellos representa un ser humano con los mismos derechos y oportunidades. (Acuerdo en firme con excepción de Loren Jiménez, no se encontraba presente).

4.2.2 Solicitud Subsidio de Retiro colegiado, carné.

Acuerdo 06-48-21: Se acuerda aprobar la solicitud de subsidio de retiro al colegiado, carné, por un monto de ¢2.500.000.00. Cumple con lo establecido en el artículo 21 del Estatuto al cumplimiento de los 65 años del colegiado y lo indicado en la tabla de este beneficio. (Acuerdo en firme y por unanimidad)

4.2.3 Solicitud Subsidio de Retiro colegiado, carné.

Acuerdo 07-48-21: *Se acuerda aprobar la solicitud de subsidio de retiro al colegiado, carné, por un monto de \$1.200.000.00. Cumple con lo establecido en el artículo 21 del Estatuto al cumplimiento de los 65 años del colegiado y lo indicado en la tabla de este beneficio. (Acuerdo en firme y por unanimidad)*

4.2.4 Solicitud Subsidio de Retiro colegiada, carné \$2.500.000.00

Acuerdo 08-48-21: *Se acuerda aprobar la solicitud de subsidio de retiro a la colegiada, carné, por un monto de \$2.500.000.00. Cumple con lo establecido en el artículo 21 del Estatuto al cumplimiento de los 65 años del colegiado y lo indicado en la tabla de este beneficio. (Acuerdo en firme y por unanimidad)*

4.2.5 Solicitud Programa Social Solidario, carné.

La asistente administrativa FM, expone a los directores la nota del colegiado, carné, donde explica que desde hace tiempo su salud se ha visto seriamente afectada pasando por una cirugía delicada, lleva tratamientos costosos, dolorosos y además de que ahora le cuesta mucho movilizarse por sí solo, por esta razón debe tener una persona que lo cuide y le ayude con sus quehaceres básicos como higiene personal o la alimentación.

También comenta en su nota que él es trabajador independiente y en esta situación no ha podido volver a generar ingresos propios, por lo que últimamente depende de las ayudas económicas de su pareja o de las personas que lo conocen y saben de su situación, pues por su estatus migratorio no puede buscar el apoyo de su familia. Por esta razón apela a la ayuda que este Consejo pueda brindarle en este momento tan difícil de su vida.

Los directores comentan y analizan el tema y están de acuerdo en brindar el Programa Social Solidario al señor pues consideran que está pasando una situación delicada y el Fondo de Mutualidad esta para apoyar a sus agremiados.

Se acuerda.

Acuerdo 09-48-21: *Se acuerda aprobar la solicitud de Ayuda del Programa Social Solidario no reembolsable, al colegiado, carné, por suma de \$273.042.89 mensuales por un plazo de 6 meses a partir del mes de diciembre y hasta el mes de mayo del año 2022. Debido a cumplir con lo establecido en el artículo No. 20 del Estatuto del Fondo de Mutualidad y su respectivo Reglamento. (Acuerdo en firme y por unanimidad)*

4.2.6 Subsidios autorizados por la administración de acuerdo con la política PO-FM-10-2019 aprobada en la sesión ordinaria No. 20-19 del 27 de mayo del 2019.

Solicitud del subsidio de silla de ruedas de la colegiado, carné.

ARTÍCULO QUINTO: INICIATIVAS

5.1 Iniciativas de la Presidencia:

5.1.1 El presidente Allan Trigueros consulta si se ha logrado avanzar con el tema de la compra de dólares ya que después de una leve baja aparentemente va de nuevo al alza y desea realizar esta transacción antes de que las condiciones cambien.

El Jefe Administrativo Financiero FM, comenta que se han atrasado un poco ya que se están haciendo los ajustes respectivos correspondientes a normas niif pues no estaba contemplado hasta el momento y así evitar alguna anotación en los informes de auditoría externa.

El señor Trigueros comenta que se debe ir realizando la transacción, aunque no esté totalmente listo el ajuste niif antes de que el dólar siga solo al alza.

5.1.2 El presidente Allan Trigueros en cumplimiento del reglamento de sesiones virtuales en su artículo 1 presenta moción para convocar a sesión virtual ordinaria número 49-21 el lunes 13 de diciembre de 2021 a las 5:15 p.m., a través de la plataforma de Zoom.

Lo anterior se realiza con el propósito de continuar con las sesiones y dar respuesta oportuna a los colegiados que utilizan los servicios del Fondo de Mutualidad.

Dichas sesiones son avaladas por Decreto 42.227-MP-S el Poder Ejecutivo declaró emergencia nacional por la pandemia de COVID-19, al amparo de los artículos 21 y 50 de la Constitución Política.

Acuerdo 10-48-21: *Se acuerda convocar para la sesión ordinaria N. 49-2021 de manera virtual ordinaria por plataforma de Zoom para el lunes 13 de diciembre del 2021 a las 5:15 p.m. (acuerdo en firme y por unanimidad).*

5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

No hay iniciativas

5.3 Informe de tesorería

La directora Loren Jiménez informa a los directores que siguen recibiendo a los candidatos presidenciales en las sesiones de la Junta Directiva esta vez el señor Welmer Ramos.

También comenta que ya se recibió un informe más amplio de la factibilidad de desarrollar un proyecto de cabinas en el Centro de Recreo, el estudio arroja como primera opción cabinas.

Además, en la sesión de la Junta directiva del 07 de diciembre se recibió al grupo Bicentenario que son los encargados de que se brinde el consentimiento informado relacionado a la vacuna actual por ejemplo lo que se negoció en el contrato de Pfizer, AstraZeneca y otros, ya que al parecer la vacuna es una prueba y hasta dentro de tres años o más se verán los efectos secundarios por usar una vacuna que no está aprobada.

Y para finalizar asuntos normales como por ejemplo la solicitud de la Defensoría de los Habitantes para a publicación de un video, datos de los ingresos y egresos a nivel mensual.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

6.1 Presentación actividad para la sesión del 20/12/2021

El Jefe Administrativo Financiero FM, expone a los directores las opciones para la actividad a realizar en sesión presencial del día veinte de diciembre del 2021 donde se dará gracias por el año laborado.

Los directores comentan y analizan las opciones y acuerdan.

Acuerdo 11-48-21: *Se acuerda destinar un presupuesto de \$130.000.00 para la sesión presencial 50-21 del día veinte de diciembre del 2021. (acuerdo en firme y por unanimidad).*

6.2 Presentación Cartera de Crédito con corte al 30 noviembre 2021.

Se traslada a la próxima sesión

6.3 Presentación Cartera de Inversiones con corte al 30 noviembre 2021.

Se traslada a la próxima sesión

Al ser las diecinueve horas exactas se levanta la sesión.

Allan Trigueros Vega.
Presidente

Aleyda Solano Torres.
Secretaria